



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Ciudad Universitaria - Pampa Grande - Tumbes - Perú

" AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL "

RESOLUCIÓN N° 345-2022/UNTUMBES-FACSO-D.

Tumbes, 09 de noviembre de 2022.

VISTO: El expediente virtual N°2217, del 02 de noviembre del 2022, correspondiente al OFICIO N°093-2022/UNTUMBES- FACSO -DUNIV., que atendiendo a lo solicitado por la estudiante de la Escuela Profesional de Educación – Programa de Educación Inicial, **ASTRID ANABEL PARDO ANCAJIMA**, eleva el director de la Unidad de Investigación de esta Facultad, para que se disponga la modificación del título del proyecto de tesis que a continuación se indica;
y

CONSIDERANDO:

Que con la Resolución N°325-2021/UNTUMBES-FACSO-D, del 22 de noviembre de 2021, se reconoce a la estudiante de la Escuela Profesional de Educación – Programa de Educación Inicial, ASTRID ANABEL PARDO ANCAJIMA, como autora del proyecto de tesis titulado "INTELIGENCIA EMOCIONAL EN EL ÁREA PERSONAL SOCIAL EN NIÑOS DE 5 AÑOS "NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES", TUMBES, 2021", se constituye el Jurado Calificador y se designa el asesor de dicho documento académico;

Que de lo expuesto en el precitado oficio, se desprende que es pertinente realizar el cambio del título del proyecto de tesis, toda vez que esta modificación deviene de las observaciones realizadas por el Jurado Calificador y consta en el Acta de Revisión del Proyecto de Tesis, por tal motivo se acepta la solicitud presentada por la estudiante ASTRID ANABEL PARDO ANCAJIMA, para que se disponga la modificación del nombre del indicado proyecto, por la nueva denominación: INTELIGENCIA EMOCIONAL Y APRENDIZAJE DEL ÁREA PERSONAL SOCIAL EN NIÑOS DE 5 AÑOS, INSTITUCIÓN EDUCATIVA, N°005, TUMBES-2022;

Que en razón de lo anterior y teniendo en cuenta los fundamentos expuestos al efecto, es conveniente formalizar lo consignado en el considerando precedente, en los términos que se consignan en la parte resolutive;

Que en razón de lo anterior y en uso de las atribuciones conferidas a la señora Decana de la Facultad de Ciencias Sociales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR la Resolución N°325-2021/UNTUMBES-FACSO-D, del 22 de noviembre de 2021, específicamente, en lo concerniente al título del proyecto indicado, el que en razón de lo señalado en la parte considerativa, pasa a denominarse: **"INTELIGENCIA EMOCIONAL Y APRENDIZAJE DEL ÁREA PERSONAL SOCIAL EN NIÑOS DE 5 AÑOS, INSTITUCIÓN EDUCATIVA, N°005, TUMBES-2022"**.



RESOLUCIÓN N° 345-2022/UNTUMBES-FACSO-D.

ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNICAR la presente Resolución, para conocimiento y fines, a los miembros de la Unidad de Investigación, así como a los miembros del Jurado Calificador, que preside el Dr. Elber Lino Morán Coronado y a la docente asesora de dicho proyecto, la Dra. Clarisa Ávila Gómez.

ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR sin efecto toda disposición que se oponga a lo aquí dispuesto.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el nueve de noviembre del dos mil veintidós.

REGÍSTRASE Y COMUNICASE: (Fdo.) Dra. DIANA MILAGRO MIRANDA YNGA, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Dra. WENDY JESÚS CATHERIN CEDILLO LOZADA, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

C. c.
-RECTOR-VRACAD-OGCDA
-FACSO-DAED-DEED
-REG.TEC-Interesado-Archivo
DMMY/D.
WJCC/Sec. Acad.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Mg. Wendy Jesús Catherin Cedillo Lozada
SECRETARIA ACADEMICA